



III Sesión Plenaria de la Red Española de Grupos

- **Las estrategias de desarrollo local participativo del sector pesquero y acuícola garantizarán la puesta en marcha de las actividades de diversificación impulsadas por este sector, apoyando así el crecimiento económico de las zonas costeras.**
- **El Programa Operativo español del FEMP para el periodo 2014/2015 incluirá las líneas subvencionables que serán promovidas a través de los Grupos de Acción de Local de Pesca.**

En la sede de la Secretaría General de Pesca, y presidida por D. Andrés Hermida Trastoy, Director General de Ordenación Pesquera ha tenido lugar el día 3 de junio la III Sesión Plenaria de la Red Española de Grupos de Pesca.

La Sesión contó con la participación de la Comisión Europea, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, así como con los Grupos de Pesca creados en el periodo actual de programación del Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013), representantes de Cofradías de Pescadores y de zonas pesqueras interesadas en establecer Estrategias de Desarrollo Local.

La Red Española de Grupos de Pesca ha celebrado su III Sesión Plenaria. La situación actual de la aplicación en nuestro país del Eje prioritario 4 del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), "desarrollo sostenible de las zonas de pesca" fue debatida entre los asistentes. En la misma, miembros de la Comisión Europea, de Farnet y de la SG de Política Estructural expusieron orientaciones para el próximo periodo de programación 2014-2020, regulado por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) en el ámbito del Desarrollo Local Participativo

Ha quedado demostrado que el planteamiento participativo que desde hace años preside las actividades de desarrollo local ha resultado favorable para la pesca y la acuicultura, al tener plenamente en cuenta las necesidades multisectoriales, por lo cual el apoyo en este ámbito debe seguir prestándose e intensificarse en el futuro.

En las zonas pesqueras y acuícolas, el desarrollo local participativo debe fomentar planteamientos innovadores para impulsar el crecimiento y la creación de empleo, en especial aumentando el valor de los productos de la pesca y diversificando la economía local hacia nuevas actividades económicas.

La tercera parte de esta jornada estuvo dedicada a la diversificación pesquera y acuícola, que contó con la presentación por parte de la Subdirección General de Economía Pesquera (SGEP) la propuesta para la creación y puesta en marcha del **Observatorio de la Diversificación Pesquera y Acuícola**, así como los avances en el desarrollo de las **bases que conformen un futuro Club de Producto de Turismo Pesquero o Marinero**.



En cuanto al Observatorio, se trata de una nueva plataforma que servirá para la búsqueda, centralización y análisis de datos sobre proyectos de diversificación puestos en marcha en España, para que, en base a determinados indicadores, amplíe el conocimiento sobre la realidad de la diversificación en la actividad pesquera y acuícola, y actúe, a su vez, de punto de encuentro y diálogo entre los agentes implicados en esta materia.

La propuesta de composición, funcionamiento y gestión del Observatorio --que puede consultarse en la web del MAGRAMA (en la sección "Diversificación)-- está abierta a las sugerencias y aportaciones del sector, ya que todos los agentes implicados deben participar activamente en su constitución para asegurar la efectividad y la buena marcha de esta plataforma.

Por otro lado, en esta sesión sobre diversificación también se dedicó espacio a las mujeres del sector, colectivo que viene demostrando en los últimos años su importante papel en el impulso de nuevas actuaciones que permitan generar nuevas fuentes de ingresos para las zonas de pesca. En este sentido, la SGEP quiso dar a conocer, de un modo más detallado, el **Plan Estratégico para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola**,

Dicho documento, actualmente en desarrollo y que cuenta con el asesoramiento del Instituto de la Mujer, persigue crear el marco de referencia respecto a la planificación estratégica de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el sector.

El Plan, compuesto de 4 ejes prioritarios desarrollados en diferentes objetivos estratégicos y actuaciones, sigue abierto a las aportaciones del sector, ya que desde el principio de su elaboración se ha consultado, a través de cuestionarios, a todos los actores implicados (Grupo Diverpes, GALP, Cofradías, asociaciones y colectivos de mujeres del sector); que seguirán siendo informados de la evolución del Plan a medida que se vaya avanzando en su redacción.

Se pretende que esta Sesión sirva de punto de partida para el próximo periodo de programación 2014-2020.